

El país (ahora hablo del verdadero país), no ha sido invitado.
Pero no se afija por esa falta de atención. Ya le pasarán la cuenta cuando llegue la hora de cobrarle las contribuciones.

STONE.

LAS TORRES DEL «PELAYO»

Hace poco tiempo, una simple avería, sin importancia casi, ocurrida en el acorazado *Pelayo*, fué motivo de comentarios y censuras exageradas á no dudar, y no faltó mucho para que declarásemos un armatoste inútil al nuevo y ponderado buque de la marina de guerra de España.

Sin duda aquellas exageraciones han contribuído á que todavía no se haya hablado, después de transcurridos diez días, de hechos más graves,—y que verdaderamente pueden afectar á la utilidad del crucero español,—acaso por reservas consideradas necesarias en los centros oficiales, bien por falta de noticias en asunto tan importante sin embargo.

La importancia del desastre—pues no es menos lo ocurrido, si nuestros informes son exactos—que ha resultado de las pruebas del armamento de las torres blindadas que á bordo ha de llevar el *Pelayo*, exige que el señor ministro de Marina, y el Gobierno por su parte, obren con actividad para depurar los hechos, y con entereza para remediar en absoluto, sin transacciones dañosas, defectos que podrían inutilizar esencialmente ese buque de combate en el que España lleva gastados tantos millones.

Y los hechos, según nuestros informes,—que esperamos sean objeto de comprobación inmediata en el caso de que difieran de los que haya en el ministerio de Marina, dado que los hubiere—son los siguientes, en la manera más concreta posible referidos:

Las seis de la mañana del día 5 del corriente, se hizo á la mar el *Pelayo*, y ya fuera del puerto de Tolón, comenzaron los preparativos para cargar el cañón de 32 centímetros de la torre de proa, y con los preparativos puede decirse que comenzaron las dificultades, pues la primera que ocurrió fué que el montacarga no era capaz de subir á un tiempo el proyectil y los cartuchos. Hubo que subir el proyectil solo.

Verificada la ascensión del proyectil, se trató de llevarle á su alojamiento con el atacante hidráulico, pero se vió que esta operación era imposible, por falta de largura del atacante. Para colmo de dificultades, al penetrar en el cañón el proyectil el anillo de forzamiento se introduce en la luz que queda entre el montacarga y el tubo de carga, resultando con esto tan difícil el procedimiento, que hay que andar con esques y perder mucho tiempo. Pero no es esto sólo: el atacante, además de ser corto, no tiene fuerza bastante para hacer que el anillo de forzamiento quede sujeto en el principio de los campos extraídos, y de ello resulta que á la salida del atacante, como la pieza se halla en posición de 11.º—es decir, con 11.º de puntería por elevación—el proyectil sufre un resbalamiento que puede llegar hasta la caída, y, aparte de la pérdida de tiempo, fácilmente se comprende la importancia de las averías que los proyectiles pueden ocasionar en su caída, con sólo tener en cuenta que su peso es de 420 kilogramos.

Por último, y sin entrar en otros detalles de menor importancia, el cañón no entra en batería con la inclinación de 11.º por elevación que establece el contrato de montajes; y este defecto, resultante de la escasa fuerza de las prensas, retarda por lo menos dos minutos la operación de carga, si ésta hubiera podido hacerse, que fueron inútiles cuantos esfuerzos realizaron para conseguirlo los ingenieros de la casa constructora, que ha tenido que retirar las torres, con el propósito de modificarlas; lo cual debe ser tenido muy en cuenta para cuando se verifiquen las pruebas definitivas, pues éstas de que damos cuenta no lo han sido, bien porque sólo se tratara de ensayos sin carácter oficial y decisivo, ó porque se hubiese resuelto aplazar aquéllas en vista de tantas gravísimas dificultades.

DEL NAUFRAGIO

Hoy comenzamos á publicar la relación de los mariueros que perecieron en el naufragio del 25 de abril, clasificados por familias y con expresión de las pérdidas materiales que cada uno sufrió, según los estados formados por la Alcaldía, y de cuyas inexactitudes—si alguna contuvieran—deberán reclamar ante ella las familias interesadas, dentro del término de diez días.

Lancha «Salvadora»

Isidoro Cambroner Puertas, de Guadalajara; deja viuda y tres hijos de 9 años, 3 años y 11 meses respectivamente; perdió 3 piezas de cordeles para besugo, 3 para merluza y ropa de aguas, valor de 40 pesetas.—El hijo mayor es sordo-mudo.

Gregorio López, de Reinos; viuda y dos hijos, de 3 años y un mes respectivamente; perdió id., id., id., 40 pesetas.

Julián Rivero Macario, de Santander; viuda, hijo de 9 años y suegra; perdió id., id., id., 40 pesetas.

Carlos Guedo Coballes, de Laredo; padres; perdió id., id., id., 40 pesetas.

Francisco Solana Hoz, de Santander; padres y cuatro hermanos; perdió id., id., id., 40 pesetas.

Nota.—Esta barquilla era de propiedad de Bautista Iradi.

Lancha «Nuestra Señora del Carmen»

Hermenegildo Urquiza, de Ondárroa; deja viuda y padres; perdió cordeles, aparejos y ropas de agua, valor de 50 pesetas.

Saturrino Amavilla Santos, de Manila; viuda; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Francisco Alonso del Peral, de Santander; viuda y 3 hijos, de 11, 9 y 3 años respectivamente; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Federico Cenalles Diego, de Santander; viuda y madre; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Salvador Pi Vega, de Santander; madre y 2 hijos de 13 y 7 años respectivamente; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Catalino Valdola (a) *Mamilo*, de Manila; viuda y 3 hijos, de 5, 2 años y 10 meses respectivamente; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Valentín Montes Elessuro, de Santander; viuda y seis hijos, de 18, 16, 12, 4, 3 años y 5 meses respectivamente, y padre octogenario; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Bautista Afuria, de Bermeo, sin familia; perdió id., id., id., 50 pesetas.

Domingo Rentería y Rentería, patrón y dueño de la lancha, de Bermeo; viuda y seis hijos, de 19, 17, 16, 10 y 7 años y 9 meses

respectivamente; perdió la lancha con sus aparejos y utensilios completos en muy buen estado y cordeles de pesca y ropas de agua, valor de 2.550 pesetas.

Pedro Rentería Saralegue, hijo del anterior, de Bermeo; perdió cordeles y ropa de agua, valor de 50 pesetas.

Angel Arrugaeta Hormachea, de Bermeo; viuda y cinco hijos, de 21, 19, 18, 15 y 11 años respectivamente; perdió id., id., 50 pesetas.

Florencio Arrugaeta Goicochea, hijo del anterior; perdió id., id., 50 pesetas.

Eugenio Barandica Subiaur, de Bermeo; tres hermanos; perdió id., id., 50 pesetas.

Angel Sabato, de Arrigorriaga; dos tíos; perdió id., id., 50 pesetas.

José Garay Arteaga, de Begoña; viuda, dos hijos de 3 años y un mes respectivamente y otro adoptivo, huérfano; perdió id., id., 50 pesetas.

José Santiago Torres, de Santander, viuda y padre; perdió id., id., 50 pesetas.

Se continuará.

LA EXPOSICIÓN DE LABORES

Con un atento besalamano del señor presidente de la Comisión municipal de festejos, hemos recibido anoche el programa de la Exposición de labores y rifa que organiza el Ayuntamiento para las próximas fiestas y se verificará en los pabellones del edificio Exposición de la Alameda Segunda.

Cumpliendo el deseo del señor Huerta vamos á dar publicidad á dicho programa, reservándonos para otro día el derecho de hablar de los trabajos de la comisión.

La Exposición tendrá lugar con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La apertura tendrá lugar á las doce de la mañana del día 27 de julio y la clausura, con distribución de premios, á las once de la mañana del día 3 de agosto.

2.ª Terminado el acto de distribución de los premios, se procederá á la rifa que continuará los cuatro días siguientes.

3.ª Los objetos que se destinen á la Exposición, y los donativos con destino á la rifa se recibirán en la comisión de Festejos desde esta fecha hasta el 10 de julio próximo.

4.ª A cada expositor se le expedirá el oportuno recibo, que le servirá de garantía de la entrega para que pueda retirar el objeto, terminado que sea el certamen.

5.ª Todo objeto se presentará acompañado de una nota que exprese la clase del mismo y el nombre y los apellidos del expositor.

6.ª Ningún objeto podrá ser retirado de los pabellones hasta que termine la Exposición.

7.ª Adjudicará los premios un Jurado compuesto de seis señoras de la ciudad, dos señores concejales, dos industriales, el arquitecto municipal, un ingeniero agrónomo, un ingeniero industrial y el presidente de la Comisión, que lo será del Jurado.

Los premios que se adjudicarán serán los siguientes:

1.º Un regalo por cada grupo.
2.º Un diploma de honor por cada sección.

3.º Los diplomas de mérito que el Jurado estime conveniente.

Los expositores donantes sólo tendrán opción á Diplomas de mérito, á juicio del Jurado.

Siendo el fin de la Exposición fomentar el trabajo de la mujer, solamente se adjudicarán los premios á los objetos comprendidos en los grupos que á continuación se expresan:

—Primer grupo: Dibujos hechos con lápiz, tinta y colores, sobre papel, tejidos, madera ó cristal, trabajos caligráficos.

—Segundo grupo: Ropa blanca para señora, ídem ídem para caballero, ídem ídem para niño, ídem ídem paracama y sus similares. Prendas de vestir para el sexo femenino y patrones.

—Tercer grupo: Objetos lisos de punto de todas clases y usos, ídem. calados de id. id.

—Cuarto grupo: Bordados en blanco hechos á mano, id. en cañamazo, id. con seda ó lana, id. con oro y plata.

—Quinto grupo: Objetos de malla, de diferentes clases y puntos.

—Sexto grupo: Trabajos de pelo, pendientes, brazaletes, trenzas y sus similares.

—Séptimo grupo: Flores y frutas artificiales de cera, trapo, papel, concha ó cáscara, cuero ó pastas.

—Octavo grupo: Flores, adornos, pájaros, lazos y toda clase de caprichos de pluma.

—Noveno grupo: Objetos de paja, palma, pita, mimbre, caña, papel y marquetaría.

—Décimo grupo: Zarcidos ó remiendos en toda clase de telas.

—Undécimo grupo: Prendas planchadas, rizadas ó bullonadas.

—Duodécimo grupo: Toda clase de objeto adornado con peluche.

—Décimo tercer grupo: Toda clase de objetos confeccionados al encaje.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida, en parte, por el Gobernador civil de la provincia señor Ortiz y Casado, al cual siguió en el sitio de la presidencia el Alcalde señor Martínez Peñalver, asistiendo los señores Ruiz Huidobro, Aparicio, Ordóñez, Mazarrasa, Rosales, Uzudun, Zumelzu, Varona, Colomer, Horga y otros.

Al abrirse la sesión, el señor Gobernador explicó brevemente las causas á que se debía su asistencia á ella como presidente, diciendo que una de ellas era el deseo que tenía de saludar al Ayuntamiento en pleno, y otra su propósito de conseguir que reinara la mayor armonía entre los señores concejales, y de evitar en cuanto estuviera en su mano toda desavenencia entre los individuos de la Corporación, los cuales—dijo—deben siempre respetarse mutuamente para que el pueblo

lo respete, y hacer así más fructífera su gestión.

Después de estas breves palabras del señor Ortiz y Casado, se dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Martínez Peñalver pidió la palabra para hablar sobre el acta: dijo que no estaba conforme con que constasen en ella de la manera que constaban las palabras pronunciadas en la sesión anterior por el señor Uzudun, pues este señor concejal no dijo todas las que á petición suya fueron incluídas en el acta, aun cuando esa hubiera sido su intención.

Luego de hablar el señor Aparicio, que es contestado por el señor Peñalver, promovióse un ligero debate en el transcurso del cual el señor Aparicio lee algún artículo del reglamento y el señor Alcalde explica la actitud adoptada por él en ciertas ocasiones á que alude aquél señor concejal; luego de indicar el señor presidente la inoportunidad de este debate, y de decir que lo procedente es preguntar al Ayuntamiento cuáles fueron las palabras pronunciadas por el señor Uzudun, y, según su respuesta, modificar ó no el acta,—dicho señor manifiesta que si dijo las frases aquellas á que el señor Peñalver se refiere, si hizo constar en acta las otras á que se acababa de dar lectura, fué debido sólo al acaloramiento y excitación de que en el momento en que ocurrió el incidente se hallaba poseído, y declara abiertamente que no está dispuesto á mantener esas frases, sino que mas bien lo está á pedir que conste en el acta su retractación; que si sus labios las pronunciaron, no las dijo con el corazón y la cabeza.

Pide la palabra el señor Horga, y á la advertencia que le hace el presidente rogándole que no eche leña al fuego, replica que no es esa su intención, antes bien si estuviera en su mano traería todo el depósito de aguas de la Molina para apagarlo.

Dice luego que cree firmemente que el señor Uzudun pronunció en la sesión anterior las palabras á que el acta se refiere arrastrado por el estado de su ánimo, como el mismo señor concejal había manifestado, con una lealtad y una franqueza que el señor Horga considera digna de unánime aplauso; y propone que por la persona á quien compete, se adopten las medidas conducentes á que estas cuestiones no se repitan, rogando que se apruebe el acta, con las declaraciones hechas por el señor Uzudun.

El señor Peñalver dice que él, que como particular no suele ofenderse por muchas cosas, como presidente de la corporación municipal, se sintió agraviado por las palabras del señor Uzudun, á quien da gracias por su leal declaración, y añade que no tuvo inconveniente en hacerse solidario de las palabras del señor Ruiz Huidobro, como dijo el señor Uzudun, porque el señor Ruiz Huidobro no hería á persona alguna determinada cuando formuló la denuncia que ha motivado todas estas discusiones, sino que hería en el vacío, sin aludir á nadie.

Habla brevemente el señor Uzudun, y el Sr. Gobernador dice que se felicita de que con tanta facilidad haya terminado el incidente, repite sus ruegos á los concejales para que no se dejen llevar de la pasión y agradece como todos al señor Uzudun sus palabras inspiradas en la lealtad y la franqueza.

El señor Zumelzu pide que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto al señor Gobernador ocupando el sillón presidencial y coadyuvando á resolver por modo favorable la cuestión que se ha debatido.

Así se acuerda, y el señor Gobernador abandona la presidencia, siendo sustituido por el señor Martínez Peñalver.

Se da lectura á una solicitud del Club ciclista de esta ciudad pidiendo que se le conceda una subvención con destino á los gastos que le ocasionarán las corridas de velocípedos, de organizarlas para las próximas fiestas.

De esta solicitud dice el presidente que se da cuenta á la corporación por haberlo así creído necesario la comisión de Festejos, que no puede resolver sobre ella, por haber ya agotado los fondos que á su favor se han consignado en los presupuestos; pidiendo que el Ayuntamiento acuerde qué cantidad ha de entregarse al Club con el objeto que se indica.

El señor Aparicio cree que eso debe correr á cargo de la Comisión, á la cual debe el Ayuntamiento autorizar para que satisfaga al Club la cantidad que crea indispensable, y que se puede además facilitar gratis á los solicitantes ciertos servicios, lo cual, naturalmente, daría motivo para rebajar la subvención; el señor Horga dice que la Comisión lo que desea es que se acuerde por el Ayuntamiento la cantidad que se ha de conceder á los solicitantes; el señor Aparicio vuelve á insistir en lo dicho, y la discusión continúa, interviniendo en ella el señor Zumelzu, que propone que se autorice á la comisión de Festejos para que conceda al Club Ciclista lo absolutamente indispensable, hasta la cantidad de 2.000 pesetas, que se fijará como máximo; acordándose al fin autorizar á la Comisión para que conceda al Club la subvención que juzgue necesaria, debiendo procurar que ésta sea lo más reducida posible.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que socorra en la medida que crea oportuna, al dueño de una tejavana sita en el barrio de Miranda, que hace algunos días fué destruida por un incendio.

—Pasa á la Comisión correspondiente una instancia de varios profesores de la banda municipal, pidiendo que en el término de cuatro días se reforme el reglamento de la banda, reforma que anteriormente se ofreció á los firmantes de la solicitud llevar á efecto.

—Don Indalecio Santos, tabajero, pide que se le dé de baja como abastecedor de carnes, por no poder soportar el impuesto que desde 1.º de julio próximo comenzará á cobrarse por aquel comestible.

—Sobre la mesa el dictamen de la comisión de Policía proponiendo que se adopten algunas medidas encominadas á impedir la venta de pan en locales poco á propósito para ello, y á que se unifique el peso de este artículo, el señor Ordóñez dice que no ha entendido lo que en el dictamen de la Comisión se manifiesta, y pide que se concreten los puntos de que consta el dictamen.

El señor Zumelzu, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen: explica con toda claridad los puntos que encuentra oscuros el señor Ordóñez y dice que lo propuesto por la Comisión se funda en el deseo de que se cumplan estrictamente las ordenanzas municipales; y luego, después que el señor Ordóñez hubo hablado largamente, combatiendo los artículos del dictamen, citando un artículo de las ordenanzas que dice que la venta y fabricación de pan es libre, sin tasa ni postura; después de ser este señor contestado por el señor Zumelzu,

que también cita otro artículo de las ordenanzas en el que se prohíbe la venta de pan en los portales y bodegas sin permiso de la Alcaldía, el señor Ordóñez pide al señor Zumelzu que dé lectura al dictamen, como así lo hace éste, volviendo á explicar lo pedido por la Comisión, y queda al fin el dictamen aprobado.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración del 1 al 7 del corriente, importantes 706 pesetas con 25 céntimos.

—Son aprobados también varios dictámenes de las comisiones, entre ellos uno de la de Obras, proponiendo que se autorice á don Teodoro Crespo para construir un mirador en una casa de la plaza de la Libertad, debiendo pagar 15 pesetas por concepto de arbitrio.

Otro de la de Beneficencia sosteniendo que no se debe aumentar al maestro de la Casa de Caridad el sueldo de que disfruta.

Otros de la misma comisión informando de igual manera sobre las solicitudes de otros profesores de instrucción primaria, á los cuales propone que no se les aumenten los sueldos que actualmente se les satisfacen.

Otro también de la misma Comisión proponiendo que se traslade á dos pisos de una casa de Ruamayor, la escuela pública del barrio del Oeste, queda sobre la mesa á petición de un señor concejal.

—Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión desestimando una instancia de la maestra de la escuela pública de Cueto pidiendo que se habilite un local donde trasladar su escuela.

—Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de policía: uno de ellos sobre la subasta verificada para la adquisición de uniformes y gorras con destino á la guardia municipal diurna, proponiendo que se adjudique el suministro de uniformes á don Marcelo Aguirre, y el de gorras á don Matías Ruiz; otro proponiendo que se satisfaga 77 pesetas á los bomberos que prestaron servicio con motivo del incendio ocurrido recientemente en el barrio de Miranda; otro indicando la conveniencia de que se celebre subasta para contratar el servicio de recolección de basuras durante el próximo ejercicio económico, y otro relativo á que se comunique á los dueños de los hornos de las calles de la Florida y de Isabel la Católica, la real orden del ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para resolver el recurso de alzada incoado sobre un acuerdo del Ayuntamiento relativo á la desaparición de aquellos hornos.

El señor Horga hace algunas aclaraciones sobre este dictamen, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado:

Instruir expediente de apremio contra los Ayuntamientos que se hallen adeudando más de un trimestre del ejercicio corriente.

—Aprobar la cuenta de estancias dovengadas en el manicomio de Carabanchel durante el mes de mayo último por el pensionista don Casimiro Sáinz.

—Admitir en el Hospital á la enferma y pobre María Bastillo, vecina de Saro.

—Otorgar consentimiento para contraer matrimonio á los expositos Salvador Teodoro y Leonarda, residentes en Bareyo.

—Aprobar el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria formado por la Administración de contribuciones que ha de girarse á los Ayuntamientos de la provincia en el próximo ejercicio de 1890-91 por pesetas 1.458.444 y el cual se eleva por aumentos de partidas fallidas y otros conceptos á 1.464.989'90 pesetas.

—Tener en cuenta la solicitud del Ayuntamiento de Pielagos para el aplazamiento de sus débitos atrasados á los fondos provinciales cuando se trate de conceder una prórroga como medida general á todos los pueblos.

El domingo 9 se marchó de á bordo de la barca sueca *Engelbrek*, surta en esta bahía, un joven marino noruego, de 17 años de edad, de estatura mediana y pelo castaño, grueso, ojos grises.

Creyéndose que sólo por extravío ha desaparecido, se ruega á la persona que lo haya encontrado ó tenga noticia de su paradero, lo ponga en conocimiento del capitán de dicho buque antes del sábado, que le gratificará, ó en la oficina de la guardia municipal.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que las Administraciones Subalternas de Hacienda cerrarán las cuentas del Giro mutuo el día 20 del presente mes, quedando por lo tanto su pendida la expedición de libranzas de unas á otras dependencias hasta 1.º de julio próximo que empezarán á usarse las nuevas destinadas al servicio de 1890-91.

Los obreros del Ferrol tratan de formar una Asociación con objeto de proteger á los cesantes y á los inútiles en el trabajo.

Tan pronto como por telegrafo se supo en Sevilla el naufragio del vapor de la Compañía Vasco-Andaluza *Cabo de Gata*, salió para Londres uno de los gerentes de la empresa, el señor don Tomás de Ibarra, con el propósito de adquirir otro buque que reemplace al perdido, á fin de que no experimenten el menor atraso los importantes servicios de esta línea.

Hoy principia la novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús en la iglesia de su advocación.

Todos los días á las siete de la mañana habrá misa rezada, y el ejercicio de la tarde, con exposición de S. D. M. y plática, será á las seis y media.

Mañana, festividad del Sagrado Corazón, habrá comunión general en las misas de cinco y siete para los caballeros, y en la de seis para las señoras. A las diez y media se celebrará una solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento y panegírico, estando éste, así como todos los sermones de estos cultos, á cargo del Reverendo Padre Federico Obieta, de la Compañía de Jesús.

Mañana, á las diez y media de la misma, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo el joven presbítero don Julián Basco Cuesta, á quien apadrinarán en tan solemne acto el señor don Modesto G. Agüeros y su esposa señora doña Manuela López.

La guardia civil del Desierto, Bilbao, detuvo el lunes á Eleuterio Eguren y Pedro Oejo, naturales de esta provincia, por haber promovido una gran reyerta en su domicilio, resultando con graves heridas en la cabeza sus respectivas mujeres Saturnina Cobos y Ramona López.

En la casa número 3 de la travesía de la calle de Vargas, se incendió ayer una chimenea, propagándose el fuego hasta las paredes de la casa. Merced á la celeridad con que se acudió á sofocar el incendio, se evitó que tomara mayores proporciones, quedando extinguido en breve rato.

Se ha denunciado á la Alcaldía el mal estado de una casa de la calle de Calzadas Altas, la cual necesita una pronta reparación.

Sabemos que un numeroso coro que ya se ha distinguido en fiestas de la misma índole, está ensayando con toda actividad bajo la inteligente dirección de un músico muy reputado una magnífica misa para la función que ha de celebrarse el día de San Luis Gonzaga en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer quedaron abiertos al servicio público los establecimientos balnearios de Liérganes y Otaneda.

El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal anuncia para el día 19 del corriente las subastas para el arrendamiento de los derechos de consumos.

El día 25 del actual se verificará en la Comandancia de Marina de este puerto la venta en pública subasta de varios materiales,—tablas, una escalera, pipas, barriles, etc.,—encontrados en el mar y que se suponen pertenecientes al patache *Amalia*, tasados, en junto, en 11 pesetas con 50 céntimos.

INTERESANTE

El industrial Francisco Panjul ha trasladado su establecimiento á la calle de Beceado, núm. 2, principal, encima del café Cántabro.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos que exigen las necesidades modernas para que sus huéspedes encuentren en dicha casa toda clase de comodidades. 12-12

Felicitaciones

El ilustre marino don Isaac Peral está siendo objeto, con motivo de las últimas pruebas de su invento, de calurosas y entusiastas felicitaciones.

Entre los telegramas los hay muy expresivos y cariñosos de los generales López Domínguez, Pezuela y Azcárraga; de los marqueses de Casa Sedano, Cerralbo y Altamira; del personal telegráfico de San Fernando; de los directores y redactores de *El Magisterio Español* y de *El Telegrafista Español*; de Ducazal y del mayor de Cartagena.

El marqués del Pazo de la Merced le ha dirigido también un telegrama muy expresivo, en el que le notifica el acuerdo que tomó el Senado.

Además ha recibido telegramas de la duquesa de Medinaceli, de Ramos Carrión, de los oficiales militares destinados en el ministerio de la Guerra, de la sección de los ganchos, de cuarenta y dos oficiales de la guardia civil de Madrid, de muchos particulares de Toledo, Denia y Alicante, de treinta profesores de instrucción primaria de Linares, reunidos en un banquete dado al Alcalde de dicha ciudad en testimonio de gratitud, de la ciudad obrera de Zaragoza, del marqués del Círculo obrero de Zaragoza, de las de Mochales, del Círculo cooperativo de las Escuelas de reserva de Madrid, del señor Casado, que se encuentra actualmente en Londres, del administrador y empleados de *La Ilustración Española*, del marqués de Altagracia y de otros muchos.

El telegrama que el cardenal Monescillo ha enviado al ilustre inventor, dice así: «Le felicito de alma, vida y corazón.» —El telegrama firmado por el jefe del cuarto militar de S. M. dice lo siguiente: «S. M. la Reina, que con tanto interés ha seguido cuanto se relaciona con el gran invento de usted, ha visto con gran satisfacción el brillante resultado de las pruebas oficiales en esas aguas, y me encarga que así se lo

manifieste, ordenándose al mismo tiempo que felicite á usted calurosamente en su real nombre por haber llevado á cabo una obra que tan útil ha de ser á la patria y que tanto le honra á usted y á toda la marina.

El que le dirigió el señor marqués de la Habana en nombre del Senado dice: «Al dar cuenta el señor ministro de Marina en la sesión de hoy del brillante resultado que usted obtuvo en las pruebas oficiales practicadas por el buque que usted inventó, el Senado ha expresado unánimemente su satisfacción y acordó que por telégrafo felicite á usted y á los dignos compañeros que le secundaron, por el valor, la inteligencia y el patriotismo de que han dado, y usted el primero, tan gallarda muestra á cuyas manifestaciones se asoció también el gobierno de Su Majestad.

Y tengo la mayor satisfacción en comunicarlo á usted.» He aquí el telegrama respuesta que se leyó anteayer en el Senado y al cual aludían nuestros telegramas de ayer y alude la Correspondencia de este número.

«Excelentísimo señor presidente del Senado: San Fernando 10 (140 mañana).—Poseído del más noble orgullo porque mi humilde nombre y mis modestos trabajos hayan conquistado, aunque sin merecerlo, el valioso galardón de ser unánimemente felicitado por ese alto cuerpo de que V. E. es dignísimo presidente, me he apresurado á comunicar tan honrosa distinción á mis compañeros. Cumplido este grato deber tengo el honor de manifestar á V. E., en nombre de ellos y en el mío, que todos á porfía tenemos siempre nuestras vidas y nuestros esfuerzos á disposición de toda causa que represente siquiera una esperanza del ansiado engrandecimiento de nuestra patria, por la que tantos esfuerzos dignos de imitar hace el Senado y el Gobierno de S. M., ante quienes rindo, embargado mi ánimo por un reconocimiento sin límites, mis más respetuosos saludos.—Isaac Peral.»

Correo local.

Café del Ancora.—El programa para el concierto de esta noche es el siguiente:

- Nabuco, sinfonía.—Verdi.
Introducción de Ernani.—Verdi.
Bailarinas de Gioconda.—Ponchielli.
a. Serenata; b. Marcha fúnebre de una Marioneta.—Gounod.
Final del segundo acto de Africana.—Meyerbeer.
Los Timidos, gavota.—Chueca.

Audiencia

En la Sala primera de esta Audiencia y ante el tribunal del Jurado, se vió ayer la causa del Juzgado de Torrelavega, contra Rafael Pumarada, Joaquín González Cano y José Sánchez Pérez, por delito de robo en la casa consistorial de Cartes. Practicadas las pruebas pericial y testifical, y después de los respectivos informes y resumen del señor presidente sobre la calificación jurídica, participación de los autores y circunstancias modificativas, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad contra el procesado Rafael Pumarada, y de inculpabilidad á favor de los otros dos procesados, González Cano y Sánchez Pérez, de conformidad con lo solicitado por el letrado defensor señor Fernández Peña, quien en un breve, sencillo y razonado informe, demostró que posee aptitudes para mayores empresas en el ejercicio de su profesión. El tribunal de derecho, partiendo de las declaraciones contenidas en el veredicto, condenó á Rafael Pumarada á la pena de tres años y ocho meses de presidio correccional y absolviendo libremente á los otros dos procesados.

SALA SEGUNDA.—José María Media y José López Alvarez, procesados en el Juzgado de instrucción de esta capital por supuesto delito de hurto, han sido absueltos libremente por sentencia de la Sala segunda, que ha declarado no ser constitutivos de delito los actos realizados por los acusados.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 10.—El señor Uriburu, ministro de Hacienda de la República Argentina ha presentado su dimisión.

Le sustituye don Juan Agustín García. El precio del oro ha vuelto á subir de 126 que estaba á 150.

Lyon 10.—La huelga se propaga por toda la cuenca carbonífera de Saint Etienne.

Hasta ahora no hay noticia de que el orden se haya alterado en parte alguna.

Londres 10.—El periódico «The Daily News» hablando hoy de las diferencias franco-británicas sobre los asuntos de Terranova, dice que no pueden zanjarse por medio de un arbitraje.

Oree que Inglaterra debe ofrecer una compensación á Francia, como, por ejemplo, la rectificación de la frontera de Senegambia ó el abandono de la cláusula de nación más favorecida que disfruta Inglaterra según el antiguo tratado de comercio con Túnez, todavía vigente.

El mismo periódico añade que sería imposible toda negociación si Francia pidiese compensaciones en Egipto.

Washington 10.—Senado americano. El señor Call presenta una proposición invitando al presidente de la República á negociar con España una reforma respecto de la exportación del ganado de los Estados Unidos con destino á la isla de Cuba.

En apoyo de dicha proposición dice que en Cuba existen derechos de aduanas muy altos sobre los ganados de Norte América y que ha llegado la hora de que el gobierno de Washington entable negociaciones con el de Madrid para llegar á un acuerdo basado en la reciprocidad de ventajas para el comercio

entre los Estados Unidos y las Antillas españolas.

El Senado acuerda que esta proposición pase á la comisión de asuntos extranjeros.

Habana 10.—Ayer llegaron á esta capital por la vía de Nueva York los agentes de policía franceses portadores de los documentos que exige el tratado de extradición y encargados de conducir á Francia á Eyraud. Créese que este criminal será entregado en seguida.

Dichos agentes tienen la orden de vigilar noche y día al pr. so durante su viaje, á fin de evitar que pueda suicidarse.

Tanger 10.—Ya se sabe lo que ha conseguido la embajada alemana que fué á Fez.

Obtuvo la exportación de huesos durante un año; pero no logró ninguna concesión de carácter político.

Paris 10.—Las noticias que se reciben de la frontera de Alemania dicen que se verifica con el mejor éxito una especie de movilización en la Alsacia, que tiene por objeto instruir las reservas en el manejo del fusil de nuevo sistema. Añaden que está arma, que como es sabido, pesa mucho menos que la anterior, está dando los mejores resultados.

Paris 10.—El «Siglo XIX» publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han operado numerosas prisiones en aquella capital, las cuales se relacionan con el descubrimiento de la conjuración nihilista de Paris.

También han sido presas muchas personas en Moscú, Kievo y Odessa.

Lyon 10.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica del gas de esta población.

Se piden con urgencia trabajadores á Marsella y Saint Etienne. Renace la agitación obrera.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

Huelgas Paris 11

Según las últimas noticias recibidas de Saint Etienne, ha tomado muy graves caracteres el movimiento obrero en aquella cuenca carbonífera. Más de la tercera parte de los mineros han abandonado los trabajos, y se advierte que el número de huelguistas aumenta por instantes.

Ocurre que las huelgas estas coinciden precisamente con los graves apuros porque pasan las compañías explotadoras de aquellas minas, apuros motivados por la ruda competencia que se viene haciendo á los carbones de aquella región con productos similares de otros puntos; y parece que cuando mayores y más apremiantes son los pedidos, es cuando los obreros, acaso con el objeto de aprovecharse de estas circunstancias y obligar á ceder á sus patronos, se niegan á proseguir sus tareas, si antes no se atienden sus peticiones.

De la Exposición universal Paris 11

La Cámara francesa ha aprobado una ley disponiendo que se conserven los principales monumentos construidos con motivo de la Exposición universal del año último, entre ellos la galería de máquinas y el palacio de Bellas Artes.

Incendio Paris 10

Dicen de Marsella que en el vapor «Tausus», que se hallaba en aquel puerto preparado para partir al Senegal, llevando á bordo 53.000 kilogramos de pólvora y muchas granadas, se declaró un incendio, que por fortuna fué sofocado á tiempo, evitándose así que ocurriera una catástrofe.

Lo que dice Bismarck Londres 11

Es objeto de muchos comentarios lo dicho por el excanciller Bismarck en una entrevista que relata «The Daily Telegraph».

El príncipe de Bismarck ha declarado que actualmente existen amistosas relaciones entre Alemania y Francia, y que, á su parecer, el gobierno ruso abraza propósitos de paz y concordia.

Hablando de los asuntos de Africa tildó de apasionado al célebre explorador Stanley.

Armamentos militares Viena 11

Causan alguna inquietud los armamentos militares que se vienen realizando, aunque los periódicos ministeriales afirman que no existe el menor temor de que ocurra conflicto alguno desagradable, y se dice además por todas partes que el gobierno austriaco desea el mantenimiento de la paz.

INTERIOR Madrid 11

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros hoy se ha celebrado el señor ministro de la Gobernación presentó á sus compañeros los presupuestos provinciales.

Se cree que el principal asunto de que los ministros se ocuparon fueron los deseos manifestados por el señor Gamazo y la manera de satisfacerlos en cuanto sea posible.

Las fiestas de junio Madrid 11

Hoy se ha celebrado el anunciado «Carrousel» en la Plaza de Toros.

A las cinco aparecieron en su paleo la reina y las infantas, siendo respetuosamente saludadas por los concurrentes.

La fiesta ha resultado muy brillante. Los ejercicios ecuestres han sido ejecutados con gran perfección. Los soldados que tomaron parte en la fiesta se portaron muy diestramente. Al salir á la Plaza las banderas fueron recibidas con vivas y aplausos.

La función terminó á las siete y media de la tarde.

Senado Madrid 11

En el Senado se han aprobado hoy los presupuestos de Cuba, terminando la discusión de los de Puerto Rico y dándose principio á la de los presupuestos generales del Estado.

Congreso Madrid 11

En el Congreso se discutió hoy durante breve rato el presupuesto de ingresos, levantándose la sesión á poco de comenzar por falta de número de señores diputados.

Elecciones provinciales Madrid 11

En el Salón de Conferencias del Congreso varios diputados han dirigido hoy algunas preguntas al señor Sagasta sobre el aplazamiento de las elecciones provinciales.

El Sr. Sagasta contestó que en Consejo de ministros se trataría del asunto, añadiendo que quizá se acuerde pedir á las Cortes una ley suspendiendo las elecciones, pues el censo general no estará terminado hasta el mes de octubre.

Reparto de premios Madrid 11

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el solemne acto de repartir premios á obreros laboriosos y de buena conducta, creyéndose con fundamento que la fiesta resultará muy brillante.

Algunas sociedades de obreros han preparado estandartes lujosísimos, con las cuales piensan asistir al acto.

Otras cosas Madrid 11

A las dos de esta tarde la Reina recibió solemnemente al ministro de China, asistiendo á la recepción muchas personas importantes.

—Se cree que en breve se planteará en el Congreso el debate político.

—Ha decrecido bastante la temperatura en las últimas horas del día de hoy, no siendo ya tan axfisiante el calor que reina.

M.

EDUARDO MARINA

San José, Núm. 9, PRIMERO teléfono núm. 50
Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.
Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.
Colocación de capitales con hipoteca y pagaré
HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7
Treinta y un años en el comercio de esta plaza; referencias en cualquier comercio.
Santander 31 de mayo de 1890.

VINOS TINTOS
de uno y dos años, legítimos de Valdepeñas. Los garantizamos exentos de toda adición extraña á las procedentes de la uva. LA UNIVERSAL, Blanca, 19.
PORRES Y GONZALEZ, teléfono 171

MAIZ BARATO.
Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maíz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se cederá en partidas á precios arreglados.
Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

SE alquilan dos pisos con muebles propios para familias, por seis meses ó por años, en el centro de Solares; sobre condiciones, informará en la misma casa José Madrazo. 22

Baños de Echevarría
ESPARTERO, 7 30-18
Está abierto al público por toda la temporada

EN EL SARDINERO
se arrienda una casita independiente para cuatro ó cinco personas, con muebles ó sin ellos.
En el hotel del Norte darán razón. 15-2

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLos
DE
PINILLOS SAENZ Y C.ª

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Coruña, Cádiz, Málaga y Barcelona, del 15 al 17 del actual, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO
su capitán D. Juan B. Gorordo.
Para otros informes diríjase á su consignatario D. J. M. González Trevilla, Muelle, 35.

MAIZ AMERICANO
PLANCHADO

Saldrá en la primera quincena de junio, de los Estados Unidos directamente para este puerto, el vapor «Powhattan» con 50.000 fanegas de maíz superior que recibirá exclusivamente D. J. M. González Trevilla, de este comercio, y cederá por partidas á precios sumamente arreglados.
Hay también existencias de esta clase de maíz en los almacenes de dicho señor, que vende á precios económicos.
Los pedidos diríjanse á D. J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

SE VENDEN
el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 8 de la calle de Peñasredondas, recién construidos.
Informarán en la misma casa. 6-1

IMPERMEABLES
La Gran Bretaña.—Compañía, 22
Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.
Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. js

TODO A PLAZOS
AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA
VILLA DE SUANCES

NEUVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE
Pedro Gómez Fernández y C.ª

calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas)
SANTANDER
SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

Retratos de todas clases
AMPLIACIÓN, reproducción, vistas.
ESPECIALIDAD en retratos de niños.
IMPRESIÓN fotográfica á las tintas grasas (fototipia).
DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO
PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER

EL MUELLE
Tienda de frutos coloniales del Reino y Extranjero.

ARGOS Y MADRAZO
Vinos de Liébana, Claretos, Valdepeñas, Rioja, vinos blancos, Jerez, amontillados y de pasto, á precios baratísimos.
Garantizamos su pureza y se sirve á domicilio.
MUELLE, 23

DESDE MI HUERTO
NUEVO LIBRO DE
Enrique Menéndez Pelayo

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1.
En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.
En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.
En la de D. Federico Villa, Ribera 19.
En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

El Correo de la Moda
PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS
Consagrado á la familia

Últimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París.
Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica.
Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6.
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
SANTANDER.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 10 de junio de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 300 fs., de 35 á 35 1/4 reales las 94 libras.

- Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos pagados.
Idem 1.ª, á 13 rs. idem para fuera.
Idem 2.ª, á 12 rs. idem idem.
Idem 3.ª, á 10 1/2 rs. idem idem.
Idem 3.ª, á 9 1/2 rs. idem idem.
Idem 4.ª, á 15 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 11 rs. idem.
Idem 2.ª, á 9 rs. idem.
Idem 3.ª, á 6 rs. idem.
Triguillo, á 18 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en baja.

El Corresponsal.

PIANOS DE ERARD
LOS MEJORES DEL MUNDO
PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,
ó SEAN DE LAS
CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES
Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander,
LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.

Ventas al contado y á plazos.
Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCIÓN DE MÚSICA

Immense surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.
Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.
Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de
LOUIS E. DOTESIO,
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
SANTANDER
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

COTIZACIONES.

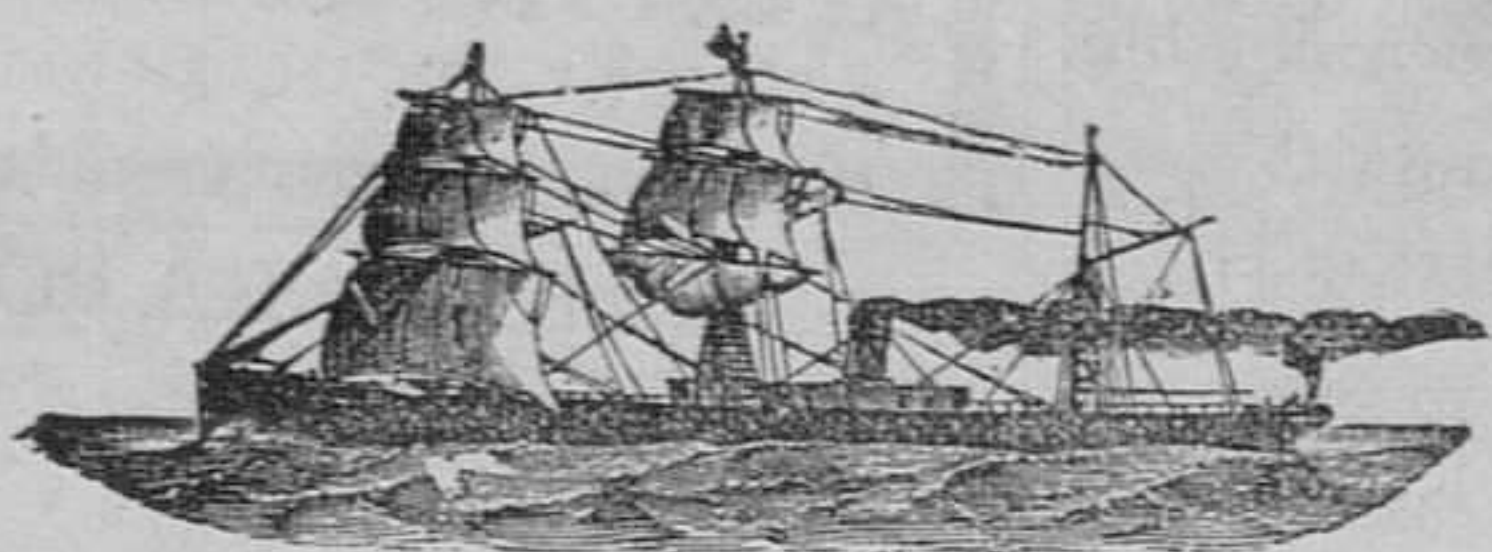
Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 10, Dia 11), and prices for various goods like interior, exterior, amortizable, and different types of bills and actions.

CASA DE CAMPO

muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de junio saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN Capitán DE KERSABIEC.

El 5 julio, el vapor CHATEAU IQUEM

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; a los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de junio saldrá de Santander para

Pointe a Pitre, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor SAINT LAURENT

El 18 de junio, para Burdeos y el Havre LABRADOR

saldrá de Santander el vapor LAFAYETTE

y el 29 de junio para SAINT NAZAI-RE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 80. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and departure dates.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 18 de junio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 2 de julio.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 14 de junio saldrá el vapor su capitán don Manuel Zárraga.

El martes 17 de junio saldrá el vapor su capitán don Celestino Astoreca.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A lo asajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siéndolos gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

A partir del 31 del corriente mes de mayo, saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admiten también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 14 del corriente saldrá el vapor CARPIO.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,

FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,

BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Federico el 12 de junio.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina, el 18 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Enrique, el 25 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 2 de julio.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 14 de junio; el 28 de id.; 12 de julio, y 26 de id.

De Coruña, el 16 de junio; el 30 de id.; 14 de julio, y 28 de id.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA

Calle de Velasco, núm. 9

Peseando corresponder al creciente favor con que el público viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el servicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyéndolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los servicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgracia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo grandes economías que resultan bien patentes de esta nota.

Con cada tranco que lleve el coche fúnebre se acompañará un carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tranco, dos cuando los trancos sean dos, y así hasta tres trancos. Lo mismo el coche de Gloria.

YACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

FABRICA DE MOSAICOS

PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS

DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mauseoles y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos y atis á quien los solicite.—Teléfono 170.

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

Advertisement for CHOCOLATES BENEDETTINI, featuring an illustration of a man and text describing the product.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

EN EL CENTRO DE LA POBLACION se alquila una casa y huerta en 6 reales diarios; darán razón en Santa Clara, 8, portería.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

LIBRETAS PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

EL ATLANTICO.

PERIODICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with columns for subscription rates (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas) and advertisement rates (Cuarta plana, Tercera, etc.).

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIZADO

EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

NOTAS CONSULARES,

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

Advertisement for SANDALO DE MIDY, a medicinal product, with text describing its benefits and where to purchase it.

Advertisement for VINO DE PEPTONA Pépsica, a medicinal wine, with text describing its benefits and where to purchase it.

Advertisement for Rob Lechaux, a blood purifier, with text describing its benefits and where to purchase it.

VILLAR, DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO
ATARAZANAS NÚM. 6. PRAL. IZODA.